



One Court Square • Harrisonburg, VA 22801
Phone: 540.434.9916 • Fax: 540.434.5196

"A place where learning has no limits and together we work for the success of ..."

13 de abril del 2020

Estimados padres de estudiantes con discapacidades:

La pandemia del COVID-19 ha obligado a las escuelas públicas a estar en una situación que nunca antes habíamos enfrentado. Como padre de un estudiante con un IEP, estoy seguro de que tiene muchas preguntas sobre cómo el cierre actual de la escuela afectará la educación especial. Estoy compartiendo la siguiente información con usted para poder responder algunas de sus preguntas.

¿Tendré la reunión de IEP de mi hijo(a)?

Nuestros maestros de educación especial han recibido instrucciones de proceder con la programación y llevar a cabo las reuniones anuales de IEP dentro de las fechas límites. Las reuniones del IEP se realizarán por teléfono o en Google Hangouts / Meet, que es una opción de videoconferencia en la que los miembros del equipo del IEP pueden participar. El administrador de casos de educación especial de su hijo(a) se pondrá en contacto para organizar la reunión. Solo se llevarán a cabo reuniones anuales o iniciales de IEP. Las reuniones para revisar los IEP se llevarán a cabo cuando la escuela vuelva a abrir a menos que los padres soliciten lo contrario. Los IEP anuales e iniciales se calcularán razonablemente como si las escuelas estuvieran abiertas. Se seguirá el Plan de Continuidad de Aprendizaje de HCPS para Educación Especial hasta que las escuelas vuelvan a abrir (ver plan adjunto).

¿Continuará el proceso de elegibilidad o reevaluación de mi hijo(a)?

Continuaremos llevando a cabo las reuniones de elegibilidad, por teléfono o Google Hangout / Meet. Las pruebas solo se realizarán con el permiso de los padres y si el personal de la escuela considera que pueden obtener exámenes válidos y confiables. El personal de la división escolar se pondrá en contacto con usted pronto para analizar las mejores opciones para su hijo(a). Los exámenes se reanudarán a mayor escala cuando el gobernador levante el cierre de la escuela. La oficina de Educación Especial solicitará a los padres que den su consentimiento para extender el plazo de 65 días para que las evaluaciones de educación especial puedan completarse cuando se reanude la escuela.

¿Cómo se obtendrán las firmas y el consentimiento para las reuniones virtuales?

Se les pedirá a los padres que proporcionen permiso verbal al final de la reunión virtual y se les solicitará un permiso por escrito por correo electrónico o mensaje de texto que indique su acuerdo o desacuerdo con el IEP o con la determinación de elegibilidad. Cuando las escuelas vuelvan a abrir, haremos los arreglos necesarios para obtener firmas en todos los documentos. Si desea una copia de cualquier documento antes de la reapertura de las escuelas, informe a su equipo y se lo enviaremos por correo electrónico (con su permiso) o por correo.

¿Se proporcionarán servicios de educación especial para mi hijo(a) mientras la escuela esté cerrada?

Las escuelas están cerradas. No hay servicios de educación especial proporcionados durante el cierre de una escuela. El Departamento de Educación Especial de HCPS trabajará dentro de los parámetros y en colaboración con los planes que se han desarrollado para todos los estudiantes en HCPS y dentro de la orientación proporcionada por la oficina de programas de Educación Especial de EE. UU. y el Departamento de Educación de Virginia. Consulte el plan adjunto (Continuidad de aprendizaje de HCPS y Plan de programa - Sped).

¿Los estudiantes que reciben instrucción a través de su hogar o en el hogar seguirán recibiendo servicios?

No. Las escuelas están cerradas, lo que significa que no se impartirán clases a través de su hogar o en el hogar. Sin embargo, los estudiantes recibirán las mismas oportunidades de aprendizaje instructivo que sus compañeros a través de paquetes o módulos de aprendizaje.

¿Se repondrán los servicios compensatorios que se proveen para los estudiantes con discapacidades después de la reapertura de la escuela?

Cuando se reanude la escuela, el personal de HCPS revisará cómo el cierre impactó a los estudiantes individualmente. Si el proceso de recopilación de datos determina que es necesario considerar los servicios compensatorios, se programarán reuniones de IEP para este propósito. Los padres también pueden solicitar una reunión de IEP para este propósito. Las decisiones sobre los servicios compensatorios se tomarán de manera individual.

¿Habrá ESY o escuela de verano?

Las opciones de ESY y de la escuela de verano para estudiantes con discapacidades seguirán los planes de HCPS para la escuela de verano. Estas decisiones se tomarán en base a las circunstancias antes del verano y con la orientación de VDOE y el Gobernador. Más información será provista en una fecha más adelante.

Como siempre, apreciamos su apoyo y cooperación. Si tiene preguntas o inquietudes sobre las oportunidades de aprendizaje, hable con el administrador de casos de su hijo(a). Si tiene alguna pregunta específica que no se haya respondido anteriormente, no dude en enviarle un correo electrónico a s thorpe@harrisonburg.k12.va.us

Atentamente,

Sandi Thorpe
Director of Special Programs